



Expte 289/2021

CONTRATO ADMINISTRATIVO ENTRE MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE Y QUILES CONCESIONARIOS I, S.L PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO PICK -UP 4X4 PARA LA SECCIÓN DE REDES

COMPARECEN

De una parte, D. JOSÉ GARCÍA SALINAS, Presidente de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, con NIF núm. [REDACTED], asistido de la Secretaria de la Corporación, D^a. Teresa Jiménez Lorente con NIF [REDACTED], que da fe del acto.

D. PABLO QUILES OROZCO, a quien identifico con su D.N.I núm. [REDACTED].

INTERVIENEN

D. JOSÉ GARCÍA SALINAS, en representación de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, de acuerdo con lo dispuesto en el art.11 de los Estatutos y la normativa de régimen local aplicable.

D. PABLO QUILES OROZCO, en representación de la mercantil QUILES CONCESIONARIOS I, S.L constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid don Carlos de Prada Guaita, el día 23 de junio de 2003, número 1265 de protocolo. Inscrita en el registro Mercantil de Madrid al tomo 19058, folio 26, hoja número M-333211. CIF, B-83663625

D. PABLO QUILES OROZCO está suficientemente apoderado para este acto mediante escritura pública otorgada el 4 de agosto de 2003, ante el notario don Vicente de Prada Guaita, al número 1996 de su protocolo.

D. PABLO QUILES OROZCO, con la firma de este contrato, ratifica que sus poderes no han sido revocados, limitados ni modificados.

La finalidad del acto es proceder a la formalización del contrato del suministro de un pick up, tramitado por procedimiento abierto simplificado, oferta económicamente más ventajosa, con múltiples criterios de adjudicación.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 01 de octubre de 2021, se convocó procedimiento abierto, tramitación simplificada, con criterios cuantificables automáticamente, para la adquisición del vehículo a que el presente contrato se refiere, conforme a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que forman parte integrante del mismo.

Mancomunidad de Aguas del Sorbe

C/ Alcarria nº 16, Guadalajara. 19005 (Guadalajara). Tfno. 949247440. Fax: 949247342

José García Salinas (1 de 2)

Presidente
Firma: 16/12/2021
HASH: 084f184071d81ec96f644806727e8641



Teresa Jiménez Lorente (2 de 2)

Secretaria
Firma: 16/12/2021
HASH: 2e403c903a563d9a6e84bec64c31387c



Cód. Validación: 344XS5GCCSXKX546PMK7357W | Verificación: <https://aguasdelisorbe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 2



SEGUNDO.- Por anuncio inserto en el Perfil del contratante en la Plataforma de Contratos del Sector Público se abrió el plazo para presentar ofertas.

TERCERO.- La Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2021, acordó adjudicar el contrato a QUILES CONCESIONARIOS I, S.L., al precio de 29.995,00 euros más 6.298,95€ de IVA) el suministro de un ISUZU DMAX N 60 CREW BB, con las características de los Pliegos y mejoras ofertadas.

CUATRO.- Con fecha 17 de noviembre de 2021 QUILES CONCESIONARIOS I, S.L. constituyó garantía definitiva mediante transferencia por importe de 1.499,75 euros.

Ambas partes en la representación que ostentan

CONVIENEN

PRIMERO.- QUILES CONCESIONARIOS I, S.L. vende y entregará a Mancomunidad de Aguas del Sorbe, una vez formalizado este contrato, un vehículo tipo Pick-up, ISUZU DMAX N 60 CREW BB, para la sección de Redes, con las características indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y en la oferta, en la cantidad final (IVA. incluido), de 36.293,95 euros, que comprende además de la valoración del vehículo, los gastos de matriculación y los derivados de la Inspección Técnica de Vehículos.

SEGUNDO.- La Mancomunidad de Aguas del Sorbe pagará a QUILES CONCESIONARIOS I, S.L, la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS, IVA incluido, dentro del plazo de un mes a contar desde la presentación de la factura.

TERCERO.- Ambas partes se obligan al exacto cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, que se extiende en dos folios a una sola página, y es firmado por los comparecientes.

Por Mancomunidad
de Aguas del Sorbe

Por QUILES CONCESIONARIOS I, S.L

D. José García Salinas

D. Pablo Quiles Orozco

Secretaria-Interventora,

Digitally signed by
PABLO
QUILES (R: B83663625)
Date: 2021.12.15
12:23:50 +01'00'

D^a Teresa Jiménez Lorente

Mancomunidad de Aguas del Sorbe

C/ Alcarria nº 16, Guadalajara. 19005 (Guadalajara). Tfno. 949247440. Fax: 949247342

